

República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
**Institución Educativa Concejo Municipal**  
La Estrella

Con reconocimiento de carácter oficial por Resolución del Departamento de Antioquia N° 8694 del 30 de octubre de 2000 y con autorización para ofrecer Educación Formal regular en el nivel de Media Técnica por Resolución Departamental 16860 del 23 de Agosto de 2006.

Acta N°. 01

El día 25 de enero de 2008 en el Municipio de La Estrella, Departamento de Antioquia y en la Institución Educativa Concejo Municipal de La Estrella, se celebró la proclamación de

**Bachiller Técnico**

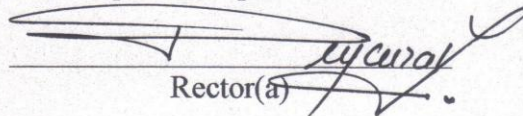
**Especialidad "Electrónica"**

Y se otorgó dicho Título a:

**CASTAÑO CHANCY JUAN CARLOS**

Identificado(a) con ce N°. 1.040.433.642 de La Estrella

El Acto fue presidido por:

  
Rector(a)

Onyda Chaverra Hurtado.  
Secretario(a)

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según Ley 115 de 1994, Decreto 0230 de 2002 y el Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al Folio N°. 048 del Libro de Actas N°. 01 Numeral 04



**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
JAIME ISAZA CADAVID



## **ACTA No. 52522**

### **GRADO EN TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** CÓDIGO SNIES No. 101886

En el municipio de Medellín, el día 30 de noviembre de 2021, se reunieron en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Doctor Libardo Álvarez Lopera, Rector, la Doctora Nancy Patricia Ceballos Atehortúa, Decana Facultad de Administración y la Doctora Tatiana Salazar Marulanda, Secretaria General.

Con el objeto de conferir el Título de:

### **TECNÓLOGO EN GESTIÓN PÚBLICA**

A:

### **JUAN CARLOS CASTAÑO CHANCY**

C.C. No. 1040733642 de La Estrella

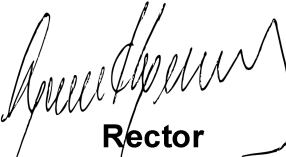
El Graduando llenaba los requisitos exigidos para optar el título, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes terminos: "Juráis a Dios y Prometeís a la Patria, acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, sostener su independencia y libertades; defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

El Graduando contestó afirmativamente y el señor Rector respondió: "Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden".

Registro de Título: Libro No. 110, Folio No. 62228

Para constancia se firma la presente Acta de Grado por los que en la sesión intervinieron, a los 30 días del mes de noviembre de 2021.

  
**Decana**

  
**Rector**

  
**Secretaria General**



Código Seguro de Verificación: 4vUjpxNldHeU4JIN